INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 02 de 2023 CONTRATO No. 655 de 2023									
Nombre del Contratista	VICTOR JAIRO PINZON MURCIA								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	207990								
Nombre y Cargo del Supervisor	DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO – PROFESIONAL ESPECIALIZADO								
Número del Contrato	655		**Pago Número**		02	**De**	08		
Período Informado	1/04/2023 – 30/04/2023		**No. De Registro Presupuestal**		2023000945				
Cuenta Bancaria y Entidad	BANCO DAVIVIENDA N° **0570472970017993**				**Corriente**		**Ahorros**	X	
Valor del Pago	SON UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($1.885.400) M/CTE.								
Fecha Acta Inicio	21/03/2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		20/10/2023		
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**		N/A		
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.									

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	El día 20 de abril realice visita a la institución educativa el Altico para invitar a los estudiantes a participar de la escuela de formación deportiva fútbol de Indeportes Cundinamarca Se sigue realizando convocatorias en los colegios y junta de acción comunal y casa a casa
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Los días 10,11,12,17,18,19,24,25,26 de abril realice el registro de asistencia de los beneficiarios que están asistiendo a la escuela de formación deportiva de fútbol en el municipio de Cogua Cundinamarca. CARPETA 9 ASISTENCIA https://drive.google.com/drive/folders/1OzqTDkidn7wXqlWda0kToz7WkJC4g8sq.
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Se elaboro el horario de clase el cual contiene los días de trabajo, las horas y el lugar de práctica. Se presento en las fechas el plan pedagógico y la malla curricular de los niveles de formación iniciación y fundamentación. Se presento en las fechas el horario de trabajo de la escuela de formación de fútbol, especificando la hora de practica y el sitio de entrenamiento.
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes	Desarrolle todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y malla pedagógica

	Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	En Iniciación fundamentación se desarrollaron las siguientes actividades: Conducción Control de balón con borde interno y plata con pie derecho -izquierdo Control de balón con el muslo y empeine de pie derecho-izquierdo. Control de balón con pecho y cabeza Entrega del balón a ras de piso con borde interno, externo y empeine. Conducción y entrega de balón. Conducción de balón con el borde externo del pie derecho, conducción de balón con el borde externo del pie izquierdo. Control de balón con el empeine derecho del pie, control del balón con el empeine izquierdo del pie Trabajo de pivoteo con remate al arco. Durante el mes de abril tome registro fotográfico de las sesiones de clase donde se evidencia las actividades desarrolladas del plan pedagógico y la malla curricular
5.	Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	El día 30 de marzo entregue el cuadro de cobertura de la población impactada durante el mes de abril donde se cuenta con una cobertura global de los deportes individuales 30 deportistas en los diferentes niveles y grupales 45 deportistas en los diferentes niveles 1. iniciación: 3 deportistas. 2. Fundamentación 1 16 deportistas 3. Fundamentación 2 35 deportistas CARPETA 10 CUADRO DE COBERTURA https://drive.google.com/drive/folders/12aT7Eh3Rmdw_uAuNZcHI0i3Cswdsj2jE
6.	Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Durante el mes de abril se utilizó adecuadamente la imagen de Indeportes Cundinamarca en las diferentes sesiones de clase.
7.	Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos. La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	Describo en la siguiente tabla las actividades realizadas en las sesiones de clase de acuerdo al plan pedagogico y malla curricular. No. FECHA TEMAS TRABAJADOS EN ABRIL 1 10/04/2023 Conduccion 2 11/04/2023 Control de balon con borde interno con derecha-izquierda 3 12/04/2023 Control de balon con muslo con pierna derecha-izquierda 4 17/04/2023 Control de balon con pecho, cabeza 5 18/04/2023 Entrega del balon a ras de piso con borde interno 6 19/04/2023 Control y entrega de balon 7 24/04/2023 Conduccion de balon con el borde externo del pie derecho, conduccion de balon con el borde externo del pie izquierdo 8 25/04/2023 Control de balon con el borde interno del pie derecho sin que este sobre el piso , control de balon con el borde interno del pie izquierdo cuando el pie esta en el aire. 9 26/04/2023 Rotacion de balon entre los cuatro jugadores de fondo No. FECHA TEMAS TRABAJADOS EN ABRIL 1 10/04/2023 Conduccion 2 12/04/2023 Control de balon con borde interno con derecha-izquierda 3 13/04/2023 Control de balon con muslo con pierna derecha-izquierda 4 17/04/2023 Control de balon con pecho, cabeza 5 19/04/2023 Entrega del balon a ras de piso con borde interno 6 20/04/2023 Control y entrega de balon 7 24/04/2023 Conduccion de balon con el borde externo del pie derecho, conduccion de balon con el borde externo del pie izquierdo 8 26/04/2023 Control de balon con el borde interno del pie derecho sin que este sobre el piso , control de balon con el borde interno del pie izquierdo cuando el pie esta en el aire. 9 27/04/2023 Rotacion de balon entre los cuatro jugadores de fondo

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Durante el mes de abril se actualizo la información de la escuela de atletismo en la plataforma del drive. CARPETA 1 FICHAS DE INSCRIPCION https://drive.google.com/drive/folders/1SR1swxYe_83ytZSzfOIDgvb_Rekn0gNq CARPETA 2 HORARIO https://drive.google.com/drive/folders/1JWI2O2bH8rLq1F98eXCpvG4or7q240XN CARPETA 3 SEGUIMIENTO OPERACIONAL https://drive.google.com/drive/folders/1KTmbIOjaIOpAa1oMTsX_5A3uLx-abPmo CARPETA 4 EVALUACIONES A DEPORTISTAS https://drive.google.com/drive/folders/1HREogYyYSPzYPEhZo78QjqXN4hMx3_n CARPETA 5 FESTIVALES DEPORTIVOS https://drive.google.com/drive/folders/1fJM1Pius_SzjBti4bdbjSagH-FBrJCjL CARPETA 6 PRESENTACION DE INFORMES https://drive.google.com/drive/folders/1GiXwsqiLAvXHdXbaxLRBQgOgC0q4wpGD CARPETA 7 PLANES DIARIOS Y MENSUAL https://drive.google.com/drive/folders/12uUVIWZL4fcMZnu1uUKbzf-jkIs2yHTk CARPETA 8 PLAN PEDAGOGICO Y MALLAS CURRICULARES https://drive.google.com/drive/folders/1PBN2a5-5kGLptFRHINc2Y-GDXDL6drtH CARPETA 9 ASISTENCIA https://drive.google.com/drive/folders/1OzqTDkidn7wXqlWda0kToz7WkJC4g8sq CARPETA 10 CUADRO DE COBERTURA https://drive.google.com/drive/folders/12aT7Eh3Rmdw_uAuNZcHI0i3Cswdsj2jE
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	El día 30 de abril cargue el plan mensual y las planeaciones diarias del mes de mayo en la plataforma del drive Planes diarios y mensual: link CARPETA 7 PLANES DIARIOS Y MENSUAL https://drive.google.com/drive/folders/12uUVIWZL4fcMZnu1uUKbzf-jkIs2yHTk
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Se realizo la primera toma de las medidas antropométricas y test físicos de los deportistas de la escuela de formación de fútbol del municipio de Cogua Cundinamarca. Medidas antropométricas realizadas peso, talla, envergadura, estatura sentado, perímetro de cintura. Test físicos: 20 metros lisos, salto largo sin impulso, salto vertical, shutter run 4x10. Se tomo registro fotográfico de los test realizados por nivel y grupo CARPETA 4 EVALUACIONES A DEPORTISTAS https://drive.google.com/drive/folders/1HREogYyYSPzYPEhZo78QjqXN4hMx3_n
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales	El día 2 de mayo el subgerente de deportes y recreación del municipio de Cogua, Jefferson David Castañeda Ibáñez,

relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	me entrego el certificado donde consta la realización de mis obligaciones contractuales durante el mes de abril.
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	El día 27 de abril se realizó la reunión informativa de los festivales recreo-deportivos
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí y/o apoyé las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad. **1.HORA:** 9:00 A.M **FECHA: 12-04-2023** **ASUN** REUNION DE SUBGERENTE DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE COGUA **CARGO:** GESTOR SABANA CENTRO **RESPONSABLES:** ANDRES CASTRO Y FORMADORES QUE ESTAMOS EN ESTE MUNICIPIO **MEDIO:** PRESENCIAL **SITIO:** COGUA **2.HORA:** 8:30 A.M **FECHA: 13-04-2023** **ASUNTO:** SEGUIMIENTO DEL DRIVE **CARGO:** GESTOR SABANA CENTRO **RESPONSABLES:** ANDRES CASTRO **MEDIO:** VIRTUAL **3.HORA:** 8:00 A.M **FECHA: 24-03-2023** **ASUNTO:** SOCIALIZARTODO LO DEL PROGRAMA DEPORTE FORMATIVO **CARGO:** GESTOR SABANA CENTRO **RESPONSABLES:** ANDRES CASTRO **MEDIO:** VIRTUAL **4.HORA:** 8:00 A.M **FECHA: 24-04-2023** **ASUNTO:** FESTIVALES DEPORTIVOS. ENTREGA DE DOCUMENTOS ACORDADOS EN LA ANTERIOR REUNIÓN. (CUADRO COBERTURA DE COLORES, EXCEL OPERACIÓN BENEFICIARIOS, EXCEL TABULACIÓN TEST DEPORTISTAS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO, FICHAS DE INSCRIPCIÓN CON SUS SOPORTES, ACTUALIZACIÓN CARPETAS DRIVE. INFORMES PARA PAGO **CARGO:** GESTOR SABANA CENTRO **RESPONSABLES:** ANDRES CASTRO **MEDIO:** VIRTUAL. **5.HORA:** 8:00 A.M **FECHA: 27-04-2023** **ASUNTO:** FESTIVALES DEPORTIVOS **CARGO:** GESTOR SABANA CENTRO **RESPONSABLES:** RAUL ARTULUAGA ANDRES CASTRO **MEDIO:** VIRTUAL 6. **HORA:** 9:00 A.M **FECHA: 28-04-2023** **ASUNTO:** ENTREGA DE INFORME **CARGO:** GESTOR SABANA CENTRO

	RESPONSABLES: RAUL ARTULUAGA ANDRES CASTRO **MEDIO:** PRESENCIAL **SITIO:** CHIA
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Se está a la espera de la entrega del formato único de inventario documental (FUID) por parte de la subgerencia administrativa y financiera.
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	El día 30 de abril entregue el informe presencialmente al gestor provincial sabana centro en el municipio de Gachancipá para su respectiva revisión y aprobación para ser subidos a la plataforma Secop II con su respetiva cuenta de cobro, informe de gestión, evidencias fotográficas y planilla de seguridad social.
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	El día 30 de marzo Se entrego las fichas de inscripción, consentimiento informado, fotocopia del registro civil o tarjeta de identidad y fosyga de los beneficiarios del programa deporte formativo en los niveles de iniciación y fundamentacion CARPETA 1 FICHAS DE INSCRIPCION https://drive.google.com/drive/folders/1SR1swxYe_83ytZSzfOIDgvb_Rekn0gNq CARPETA 3 SEGUIMIENTO OPERACIONAL https://drive.google.com/drive/folders/1KTmbIOjaIOpAa1oMTsX_5A3uLx-abPmo .

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
MARZO	$ 812.000	$ 101.500	**N/A**	$ 19.800	9448157189
ABRIL	$ 1.160.00	$ 145.000	**N/A**	$ 28.300	9449075661
Totales	$ 1.972.000	$ 246.500	**N/A**	$ 48.100	**N/A**
Periodo	**IBC**	**Salud**	**Pensión**	**ARL**	**Planilla**

VICTOR JAIRO PINZON MURCIA
C.C.207.990 DE COGUA

ANDRES DAVID CASTRO RODRIGUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN